

VANDERBILT ECUATORIANA CIA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELEFONOS: 243-0305 - 225-4031 FAX: 243-0306
E-mail: vander@io.net.ec
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VANDERBILT ECUATORIANA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Viernes 20 de Abril del 2018, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Av.10 de Agosto N44-34 y Río Coca, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de VANDERBILT ECUATORIANA CIA. LTDA., señores Rodrigo Ignacio Torres Peña con el 21.25% y el señor Patricio Camilo Torres Peña con el 49.85% del Capital Social, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 4.- Autorización de los socios para vender los bienes inmuebles de la Empresa.

El señor Ignacio Torres Peña actúa como Presidente y el señor Patricio Torres Peña como Secretario de la Junta General. El Presidente pide que se constate el quórum y el Secretario manifiesta que está presente el 71.10% del capital social, por lo cual siendo las 11h00 se procede a instalar la Junta General Extraordinaria, los mis que están de acuerdo tratar el orden del día:

- 1.- **Informe de Gerente del ejercicio 2017;** toma la palabra el señor Patricio Torres Peña y da lectura del Informe de Gerente: señores Socios de Vanderbilt Ecuadoriana Cia. Ltda., tengo a bien presentar a ustedes el Informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2017:

En este ejercicio económico las ventas alcanzaron el valor de USD.310.640,28 significando una disminución del 19% con relación al año 2016. Los otros ingresos fueron de \$27.592,17.

La Utilidad Bruta del ejercicio 2017 fue de \$142.127,17 y los gastos fueron por \$149.042,47 que si bien disminuyeron en relación al 2016, aún son muy altos, debido principalmente a los gastos del personal, además que en este ejercicio incurrimos en gastos de honorarios a abogados, notarios y registradores que están realizando los trámites de cesión de participaciones que los socios acordaron en la Junta General del 16 de Noviembre del 2017, también el rubro de impuestos prediales, patente y demás contribuciones es alto y en este caso no se disminuirán porque son de ley. Con los otros ingresos hemos obtenido una utilidad antes de la participación de empleados por \$20.676,87 de los cuales se ha destinado el 15% para empleados por \$3.101,53 y el Impuesto a la Renta por \$8.866,57 quedando una Ganancia del Ejercicio por \$13.708,77.

Las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2017 quedaron con los siguientes saldos:

Activo Corriente	\$ 557.011,63
Activo No Corriente	<u>\$ 9.113,81</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 566.125,44

Pasivo Corriente	\$ 16.681,52
Pasivo No Corriente	<u>\$ 129.246,81</u>
TOTAL PASIVO	\$ 145.928,33
PATRIMONIO	<u>\$ 443.963,46</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 566.125,44

Las cuentas por cobrar a los clientes quedaron en \$12.342,93 y por cobrar a otros deudores el valor de \$ 59.390,99 que corresponde principalmente a los préstamos entregados los empleados.

El inventario de mercaderías es de \$392.976,79 los mismos que bajaron en relación al año 2016 porque las compras se disminuyeron en este período. Sigo insistiendo que el 50% de las mercaderías son obsoletas y tendrían que darse de baja lo más pronto posible.

El Pasivo Corriente que suma \$16.681,52 se cancelará de acuerdo a su vencimiento y el Pasivo no Corriente que corresponde a la provisión para jubilación patronal y desahucio que suman \$129.246,81 se cancelará el momento que sea necesario.

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0306 - 225-4038 FAX: 243-0308
E-mail: vander@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



-2-

La Reserva facultativa se ha disminuido en \$73.948,94 debido a la resolución tomada por los señores socios en la Junta General Extraordinaria del 16 de Noviembre del 2017 en la cual acordaron hacer la reversión de las utilidades de los ejercicios 2012, 2014 y 2015 para distribuir las. Se procedió a distribuir la utilidad del ejercicio 2015 por \$21.328,82 y la utilidad del 2016 por \$16.616,31 dando un total de \$37.945,13. Se dejó pendiente en la cuenta Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores el valor de \$52.620,12 que corresponde a las utilidades del año 2012 por \$28.173,34 y del 2014 por \$24.446,78. En total el Patrimonio al cierre del período es de \$420.197,11.

El señor Patricio Torres Peña manifiesta que se ha cumplido con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al contratar la Auditoría Externa y que se les ha entregado lo requerido por los señores Auditores para la revisión respectiva. Deja a consideración de los señores socios este Informe del ejercicio 2017.

Los socios presentes, revisan el Informe de Gerente y lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.- El señor Patricio Torres Peña y el señor Ignacio Torres Peña revisan los Balances presentados y el señor Ignacio Torres manifiesta que no hay objeción en las cuentas detalladas y que está de acuerdo en lo que se ha realizado en este ejercicio económico, por lo cual los socios presentes aprueban los Balances presentados por el Gerente de la Empresa.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- El señor Patricio Torres Peña propone que no se distribuya las utilidades de este ejercicio ya que se ha entregado las utilidades del 2015 y 2016 y están pendientes las utilidades del 2012 y 2014 y la empresa no está en condiciones de entregar también las utilidades del ejercicio 2017. El señor Ignacio Torres Peña aprueba esta moción.

4.- Autorización de los socios para vender los bienes inmuebles de la Empresa.- El señor Patricio Torres Peña pide a los señores socios la autorización para vender los bienes inmuebles de la empresa, ya que se necesita más liquidez para proseguir con las importaciones de las mercaderías. El señor Ignacio Torres Peña manifiesta que tendrán que tratar este punto en otra reunión.

Sin tener otro punto que tratar, los socios presentes piden que se redacte el Acta respectiva y después de veinte minutos, se da lectura al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios y los asistentes la aprueban sin ninguna observación, firmando para constancia con el Presidente y Secretario de la Junta, se levanta la sesión siendo las 12h30.

PRESIDENTE



f) Sr. Rodrigo Ignacio Torres Peña

SECRETARIO



f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña



f) Sr. Rodrigo Ignacio Torres Peña
SOCIO



f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña
SOCIO